
Recorrido histórico de la potencia del cuerpo en los grupos armados de Latinoamérica desde la década de los 60's: El caso colombiano

Recepción

10 | febrero | 2026

DOI: <https://doi.org/10.32870/cl.v2i35.8109>

Aceptación

03 | mayo | 2026

Óscar Arturo Mendoza Guerra*

ORCID: 0009-0008-0527-1746

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Nithia Castorena-Sáenz**

ORCID: 0000-0002-7760-0931

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Resumen

Este artículo revisa la exclusión de personas LGBTQ+ en las FARC-EP tanto en la última etapa del conflicto armado colombiano, así como en los ejercicios de memoria que se elaboran alrededor de éste. Como se verá, los grupos que se levantaron en armas en Colombia incluían al menos la participación de las mujeres, sin embargo, no lograron escapar en sus orígenes a la fuerza de las estructuras heteropatriarcales y retomaron íntegramente la figura de un “revolucionario ideal”. Ya iniciado el siglo XXI las identidades disidentes fueron reprimidas mediante castigos, silenciamiento y violencia, como evidencian testimonios de mujeres trans excombatientes quienes enfrentaron persecución, ocultamiento forzado y marginalización postdesmovilización. Se busca que este texto sea una contribución a las formas en que la historia social y los ejercicios de memoria colectiva contribuyen a la construcción de una paz verdaderamente inclusiva, que reconozca la intersección entre violencia política, género y sexualidad.

Palabras clave: Historia social, Género, Grupos armados, Memoria, LGBTQ+

*Historiador en formación. Estudiante de la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: a361809@uach.mx

**Historiadora y escritora. Profesora investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua. Doctora en Filosofía con acentuación en estudios de la cultura. Contacto: ncastorena@uach.mx

Mendoza, O., Castorena, N.

A historical overview of the power of the body in armed groups in Latin America since the 1960s: The Colombian case

Abstract:

This article examines the exclusion of LGBTQ+ people in the FARC-EP, both during the final stage of the Colombian armed conflict and in the memory exercises developed around it. As will be seen, the groups that took up arms in Colombia at least included the participation of women; however, they were unable to escape the force of heteropatriarchal structures and fully reclaimed the figure of an “ideal revolutionary.” At the beginning of the 21st century, dissident identities were repressed through punishment, silencing, and violence, as evidenced by the testimonies of trans women ex-combatants who faced persecution, forced concealment, and post-demobilization marginalization. This text is intended to be a contribution to the ways in which social history and collective memory exercises contribute to the construction of a truly inclusive peace, one that recognizes the intersection of political violence, gender, and sexuality.

Keywords: Social History, Gender studies, Armed Groups, Memory, LGBTQ+

Introducción

El estudio de los grupos armados que emergieron en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX debe reelaborarse en el presente, tomando en cuenta las complejidades que es posible aprehender de estos a través de las categorías de género y memoria.

Partimos de la idea de que la forma de establecer relaciones con las mujeres o con cualquier disidencia sexo-genérica (por hablar del trato que tenía quien sea que no demostrara, reiterada y efusivamente, ser un hombre “muy hombre”) al interior de los grupos armados en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX; obedecía a una estructura de tiempo largo, en los términos planteados por Fernand Braudel.

Es decir, si viéramos estas grandes estructuras: raza, clase y género, como aquellas supeditadas a toda actividad humana (colectiva o individual), y entendiéramos a las guerrillas que se formaron en los 60's y 70's en América Latina como un acto de rebelión hacia una sola de esas estructuras, específicamente la de clase, es posible inferir que dado que no existía una resistencia explícita a estas otras estructuras, éstas operaban tan libre como invisibilizadamente o, como es dado en llamar: estaban normalizadas.

Es entendible, en una línea temporal, que esto ocurriera de ese modo en sus orígenes por lo que no es de extrañar que la secuencia temporal a partir de la década de los 80's, problematizara más profundamente las transformaciones sociales que se decían buscar a través de las armas. Es posible abreviar de estas nociones en la producción de literatura al respecto de la luchas poscoloniales, antirracistas y feministas, y ahora presenciamos cómo éstas han impactado la forma en la que se construyen las memorias alrededor de estos grupos armados.

Punto de partida teórico y metodológico: Cuerpo, subversión y memoria en los grupos armados de Latinoamérica

Para el lingüista Iuri Lotman existe una semiosfera a nuestro alrededor que nos lleva a mantener de forma permanente la interpretación de signos. No hay forma de escapar de ella, así como no es posible respirar sin la atmósfera que rodea a nuestro planeta. Esta premisa implica que esta constante interpretación de signos se

construye de manera cultural y que no hay sujeto que pueda aislarse ni de la semiosfera a la que pertenece ni de su cultura. Así, aunque haya sujetos o grupos de sujetos que busquen transformar algún o algunos aspectos de la sociedad a la que pertenecen han sido producidos también por dicha sociedad, y hay residuos inasimilables de ésta tanto en sus comportamientos como en los aspectos más profundos, incluso ontológicos, de quiénes son. Derivado de lo anterior es posible decir que los grupos armados, aunque buscaran una transformación radical de “un algo” de la sociedad, mantenían dentro de sí muchos “otros algos” de esa misma sociedad que buscaban transformar.

Para Nirmal Puwar los “[...] los espacios sociales no están vacíos ni abiertos para ser ocupados por cualquier cuerpo. Existe una conexión entre los cuerpos y el espacio que se ha construido, repetido e impugnado a través del tiempo” (Puwar, pág. 8). Si esto ocurre así en espacios convencionales en el presente, es necesario dimensionar la complejidad de las formas en que ocurrió en el pasado y en espacios no convencionales como la conformación y operación de grupos armados.

Una reconstrucción histórica interesada por el género implicaría no el recuento de las grandes obras llevadas a cabo por mujeres o sujetos LGBTQ+ sino “la exposición de las operaciones del género que son fuerzas con una presencia y una capacidad de definición en la organización de la mayoría de las sociedades”. De este modo nos centraremos en el material testimonial que estas mujeres trans excombatientes han producido dando cuenta de sus experiencias y sus memorias.

No es ocioso aclarar que en los orígenes de la operación de grupos armados en Colombia no se encontraba una práctica que sugiriera una política evidentemente feminista. Sin embargo, en aquellos grupos armados que salieron a la luz en la década de 1960 y en los que se vio involucrado el cura católico Camilo Torres Restrepo, planteaban en sus plataformas políticas cosas como “Las mujeres participarán en igualdad con los hombres, en las actividades económicas, políticas y sociales del país.” Es decir, los grupos armados sí incluían dentro de sus finalidades al menos un aspecto relacionado a la estructura de género, por lo que es posible inferir que identificaban la opresión que dicha estructura generaba.

Ahora, la cuestión de ejercicio de poder no es para nada una cuestión menor al momento de buscar reconstruir históricamente la operación y conformación de estos grupos, al menos en su génesis. El antropólogo James C. Scott expone que en el caso de las mujeres el sometimiento se ha dado principalmente a nivel de relaciones personales e íntimas, y que es debido principalmente a su función procreadora y a su “responsabilidad” dentro de la vida familiar, que superar esta condición de subordinación requiere un paso mucho más radical que en el caso de los esclavos, por ejemplo.

Aunque el autor refiere únicamente la subordinación de la mujer al interior de la familia, es significativa su apreciación al respecto de un “paso mucho más radical”, el cual sería necesario para abolir la condición de subordinación de las mujeres. La enorme persistencia de los patrones que encarnan la estructura de género y someten a los cuerpos a ciertos comportamientos – e incluso aspectos – se asemeja, en efecto, a una especie de esclavitud en tanto sometimiento. Así pues, no parece sorprendente que ese “paso radical” no haya sido dado al interior de los grupos armados que buscaban una transformación, también sustancial, de las estructuras de poder pues quienes los integraban habían sido formados en las mismas estructuras sociales.

Aunque la igualdad entre mujeres y hombres no fuera una demanda específica de esos grupos ¿Cómo operaba el género al interior de ellos? Incluso desde el momento mismo de tomar la decisión de unirse a uno de estos grupos ¿En qué términos de poder y decisión se incorporaban los hombres a ellos? ¿Y en qué términos

Mendoza, O., Castorena, N.

lo hacían las mujeres y cualquier otro sujeto de la diversidad sexo-genérica?

Ha sido clarificador, en reflexiones anteriores las formas en que supuestamente las mujeres no se involucraban en los grupos armados sin embargo, sus responsabilidades, colaboración y condición de riesgo, eran semejantes a quienes sí se encontraban formalmente integrados a los mismos. Por otro lado, las consecuencias que enfrentaban por esta integración, tanto para las mujeres que se incorporaban a la vida clandestina como para las que supuestamente no lo hacían, eran diferentes de las de los hombres.

Ahora, la categoría de cuerpo es medular para la comprensión de lo que aquí se expone. Para Judith Butler el cuerpo es el medio a través del cual nos exponemos a que las personas a nuestro alrededor nos vean, nos reconozcan, entonces tiene una dimensión pública y es un fenómeno social: “Una vulnerabilidad ante el otro que es parte de la vida corporal”. La filósofa alcanzará incluso las dimensiones políticas de esta vulnerabilidad y materiabilidad que significa el cuerpo al decir que “ser parte de esta vulnerabilidad es la base de la solución política pacífica”. Por su parte Sayak Valencia dirá que:

“La vigencia de la política corporal se basa en el hecho de que nuestros cuerpos son depositarios de todas las acciones, son relacionales y pueden ser entendidos como partes integrales, activas, de los acontecimientos, como vehículos y vínculos de socialización, enclaves últimos y primigenios que todos compartimos [...]”, pág. 209

Para Elsa Muñiz el cuerpo es un micro espacio de poder, en él se pueden ver simbolizadas las formas de operación del mismo, la apropiación de éste, por ello se considera importante definirlo pues, en esta mirada hacia atrás que implica la historia, debemos de clarificar cuál es el parámetro de observación cuando mencionamos “cuerpo” pues, como vemos, es mucho más que una mera cuestión física.

Además, la misma Muñiz reflexionó a inicios de este siglo sobre lo que dio en llamar “cultura de género” y las formas en que ésta busca regular la operación de los cuerpos de acuerdo al género que se les asigna a las personas. Así, estableció que:

“[...] la cultura genérica se reproduce en todas direcciones, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, más allá de la tradicional distinción entre esfera pública y esfera privada de la vida y desde cuyos supuestos se multiplica la diferenciación entre los sujetos femeninos y masculinos por el lugar que ocupan en la distribución espacial del mundo liberal.” (Muñiz, 2002, pág. 19).

Encontramos entonces que las evidencias de la diferenciación a partir del cuerpo, en el entorno de operación de los grupos armados latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX se encuentran de múltiples formas, por ejemplo, baste recordar el himno de José de Molina: “[...] a parir madres latinas, a parir más guerrilleros”. Para Lucía Rayas es a este simbolismo del cuerpo, a esta representación construida de la mujer, que se debe la normalizada exclusión de las mujeres de las actividades bélicas.” Incluso, en la época de estudio, reconocidos teóricos de izquierda mencionan a las mujeres a partir de esta supuesta inferioridad en la capacidad de sus cuerpos. Por ejemplo, Régis Debray en *Revolución en la revolución*, dedica gran parte del texto al papel de la autodefensa que, según él, aspira a integrar a todo el mundo en la lucha armada: “constituir una guerrilla de masas, con mujeres, niños y animales domésticos en el seno de la columna guerrillera”. El autor hace una diferencia entre la autodefensa y la guerrilla, resaltando la capacidad de esta última de “mantener y preservar su agilidad y flexibilidad” y que además ésta “so pena de perder la iniciativa, la velocidad en sus movimientos, su capacidad de maniobra”, no podría “convoyar a mujeres, niños y todos los materiales y animales domésticos

de un pueblo a otro”. Debray abunda en esta idea mencionando que “confundir el éxodo de los civiles en las marchas, muchas veces forzadas, de una guerrilla, es privar a ésta de toda capacidad de ataque; luego no tiene con qué defender esta misma población de la cual se hizo cargo”. Colocando así a las mujeres como objetos pasivos que requieren se les defiendan.

Derivado de lo anterior, queda claro que el concepto de género permite:

[...] forjar una herramienta analítica de doble filo, que puede generar nuevos conocimientos sobre las mujeres y la diferencia sexual así como desafiar críticamente las políticas de la historia o de cualquier otra disciplina, [es entonces que] la historia feminista se convierte [...] en una forma de comprensión crítica de la manera en que opera la historia como espacio de producción del conocimiento sobre el género.

Dado que nuestra búsqueda se centra en las transformaciones alrededor de los procesos de liberación de lxs sujetos a través de sus cuerpos, hemos optado por analizar tres casos concretos de mujeres trans excombatientes que han hablado en el espacio público acerca de lo que significó ser quienes eran en y durante la operación del grupo armado. En este acto ellas han encarnado lo que plantea Alejandro Portelli en cuanto a que la formalización del discurso es, entre otras cosas, un arma de lucha contra el tiempo.

Así, la vuelta a la oralidad alrededor de sus experiencias no implica una revictimización pues no existe la necesidad de entrevistarlas específicamente para este análisis y es posible utilizar el discurso que ellas ya han hecho público de por sí. Ahora bien, en cuanto a la calidad de público de dichos discursos, ellas han logrado subvertir con ello la operación tradicional del poder, expuesta por James C. Scott, acerca de que el discurso público siempre sería el de los dominantes, mientras que el oculto sería el de los dominados. Cotidianamente lo que recibíamos en discursos públicos por parte de los dominantes eran un “[...] autorretrato de las élites dominantes donde éstas aparecen como quieren verse a sí mismas [...] es una construcción discursiva muy partidista y parcial.” Ahora, gracias a mujeres como Darla Cristina, Dayana y Danna conocemos un discurso público no sólo genuino y sentido, sino una posibilidad (lo que expresamos aquí como potencia) para los cuerpos disidentes de existir en plenitud.

Antecedentes de los movimientos armados en Colombia

La violencia en Colombia no aparece de forma repentina tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, pero éste es indudablemente un parteaguas en la historia del siglo XX colombiana por lo que es posible ubicar el 9 de abril de 1948 como el inicio de procesos políticos y sociales particulares que transformarían la historia del país. El llamado Bogotazo marcó un punto de inflexión. Gaitán, líder liberal con una fuerte base popular, representaba una esperanza de transformación para los sectores más empobrecidos. Su muerte provocó una oleada de disturbios en Bogotá y un clima de confrontación que pronto se extendió por todo el país. Así dio inicio un periodo conocido como La Violencia, en el que liberales y conservadores se enfrentaron de forma sistemática con consecuencias devastadoras para las comunidades rurales. Durante ese periodo (1948–1958), el campo colombiano fue escenario de desplazamientos forzados, masacres y represalias cruzadas.

En medio de esta guerra partidista, muchos campesinos comenzaron a organizarse en grupos de autodefensa que, con el paso del tiempo, evolucionaron en organizaciones de corte revolucionario. Es en este contexto donde surgen las primeras guerrillas en zonas como Marquetalia, Riochiquito o El Pato. Con el tiempo, y bajo el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez (Tirofijo), estos grupos darían forma a las Fuerzas Armadas

Mendoza, O., Castorena, N.

Revolucionarias de Colombia (FARC), con un proyecto político basado en la lucha armada, la reforma agraria y el socialismo.

La historia del conflicto armado colombiano ha sido narrada durante décadas a través de las figuras del combatiente, la víctima civil, el desplazado y el líder político. Sin embargo, los cuerpos y las memorias de quienes desafiaron las normas de género y sexualidad al interior de estos grupos armados siguen siendo, en gran medida, excluidos del relato oficial.

Este artículo propone una relectura crítica de la insurgencia colombiana particularmente del proyecto político de las FARC-EP desde las experiencias de personas LGBTQ+, cuyas identidades fueron reprimidas, castigadas o silenciadas bajo la lógica de la moral revolucionaria. Las FARC-EP, aunque portadoras de una narrativa igualitaria, construyeron su proyecto ideológico desde un modelo disciplinario de género que replicó los patrones heteropatriarcales predominantes en la sociedad campesina. En su interior, la figura del “sujeto revolucionario ideal” se edificó sobre la base de la masculinidad cisheterosexual, el sacrificio político y el control del deseo. Las identidades disidentes fueron concebidas como una amenaza a la cohesión del grupo y a la moral insurgente, catalogadas como como frutos de la decadencia capitalista.

En este trabajo se busca aprehender en clave histórica la operación de distintas exclusiones que se materializaron en los cuerpos y en los ejercicios de memoria de personas como Darla Cristina González, Dayana y Danna Cuellar, mujeres trans excombatientes que sobrevivieron a la violencia armada, al silenciamiento forzado y a la negación institucional de su identidad. A partir de sus testimonios, recogidos en entrevistas y documentales como *Ajenos a la Paz* y contrastados con informes de organizaciones como Caribe Afirmativo, se analiza el modo en que la represión institucional y “formal” de la que son víctimas las personas de la comunidad LGBTQ+ en los espacios públicos e incluso a partir del marco jurídico vigente; alcanza a la vida cotidiana en el interior de la insurgencia armada colombiana. Como puede advertirse, esto alcanzó incluso al proceso de transición a la vida civil, que para ellas tampoco significó necesariamente una vida libre de violencia y en la que sus vidas e integridad física y emocional se mantienen aún en peligro.

Planteamos también una dimensión comparativa entre las mujeres trans exguerrilleras y otras figuras marginales de la memoria del conflicto cuya marginalidad también es posible explicar a partir de la estructura de género, como las viudas de combatientes de grupos insurgentes y paramilitares. Encontramos que en ambos casos, la estructura de género las subyuga de tal forma que comparten rasgos del estigma derivado de su involucramiento en el conflicto, el desarraigo de sus lugares de origen y el duelo no reconocido ni por el grueso de la sociedad que las rodea ni por los marcos institucionales. Así pues, nuestras búsquedas giran en torno a cómo se configuró la política de género dentro de las FARC, y si ésta se ejecutó a partir de un acto que sea posible ubicar en el tiempo y el espacio o solamente se asumió que era la misma que fuera de las FARC; nos interesa también el papel que jugó la moral revolucionaria en la exclusión de las corporalidades disidentes. Nos acercaremos a estos puntos a partir de ubicar el lugar que ocupan hoy las mujeres trans excombatientes en los procesos de justicia transicional y de memoria histórica, con ese análisis nos proponemos también aprehender sobre los impactos de la exclusión en cuanto al alcance de la reparación del daño y el reconocimiento en Colombia.

Nuestro ámbito de especialización es la historia y para este texto en particular nos aproximamos al tema a partir de las herramientas que ofrece la historia social, la historia oral, el testimonio y los estudios de memoria. Además, nos interesa integrar un enfoque interdisciplinario que sume a ésta los estudios de género y una

mirada crítica a los marcos tradicionales de la memoria y la reparación. Reconocer las historias de vida de las personas LGBTQ+ en el conflicto no es un gesto de inclusión tardía, sino un paso fundamental para construir una memoria más justa, diversa y transformadora. La paz, entendida no solo como el cese de hostilidades, sino como un proceso social de reparación integral, no puede dejar fuera de la elaboración de las memorias a quienes sobrevivieron luchando por ser quienes eran, aun en medio del fuego cruzado.

Moral revolucionaria y exclusión de las disidencias en las FARC

Las FARC-EP estructuraron su visión moral y de género a partir de un discurso revolucionario que combinaba la disciplina militar con una ideología política de izquierda pero que, paradójicamente, reproducía los valores heteropatriarcales de la sociedad campesina colombiana, es decir reforzaba al replicar las jerarquías de género dominantes en la sociedad rural. Este enfoque se basaba en la construcción de un “sujeto revolucionario ideal” con cualidades como la obediencia, el silencio, la fortaleza emocional y la entrega total a la causa. Se convirtió en un modelo excluyente que no solo borraba las experiencias de las mujeres y de personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, sino que también servía como un mecanismo de cohesión ideológica y moral.

Como ha señalado María Emma Wills Obregón catedrática y politóloga colombiana con un extenso trabajo interdisciplinario en su análisis sobre las políticas del pasado en contextos de guerra, este sujeto revolucionario no solo es una figura política, sino también simbólica, debido a la encarnación moral sexual y corporal que delimita quién pertenece y quién queda fuera del proyecto insurgente. Wills sostiene que la insurgencia construyó un orden moral y corporal que impuso una disciplina simbólica y material, asociando lo masculino con la fortaleza y la obediencia, y expulsando cualquier forma de diferencia sexual o de género que, aunque se presenta como rupturista, en realidad reproduce estructuras patriarcales. En este sentido, las FARC funcionaron como productoras de una memoria revolucionaria que, si bien desafiaba el modelo capitalista, no cuestionaba el sistema sexo-género dominante. La autora muestra cómo las memorias que emergen de estos grupos tienden a invisibilizar a quienes no encajan en el modelo heroico del combatiente heterosexual masculino, negando así la posibilidad de un relato plural del conflicto colombiano.

La guerrilla funcionaba como un microcosmos de la sociedad colombiana, donde el cuerpo era un territorio a controlar: debía ser fuerte, resistente y funcional para la guerra. Aunque las normas explícitas no prohibían directamente la diversidad sexual, existían lineamientos implícitos que reforzaban la heteronormatividad: “Aunque no estuviera escrito, pues se hablaba de la homosexualidad como un tabú o se hablaba poco realmente y no se conciliaban ese tipo de relaciones entre los integrantes”. El machismo, arraigado en la cultura campesina, se trasladó a las filas, asociando lo masculino con el liderazgo y lo femenino con la debilidad. Las expresiones de género no normativas como hombres afeminados o mujeres que rechazaban roles tradicionales eran reprimidas o ridiculizadas. Incluso en formaciones públicas, algunos combatientes eran humillados con frases como “fulano de tal le gusta el mundo por lo redondo”.

Diana Paola Garcés-Amaya investigadora en Estudios de Género y politóloga de la Universidad Nacional de Colombia advierte que este tipo de exclusión estructural en las FARC no fue meramente cultural, es decir, únicamente prácticas simbólicas o ideológicas sino que tuvo consecuencias materiales en los procesos de justicia transicional. Al no ser reconocidas institucionalmente, las experiencias de las personas LGBTQ+ que participaron en el conflicto armado ya sea como víctimas, combatientes o simpatizantes han sido

Mendoza, O., Castorena, N.

sistemáticamente ignoradas en los relatos oficiales de verdad, reparación y justicia. Esto, según la autora, constituye una injusticia epistémica, donde ciertos sujetos son privados del derecho a contar su versión del conflicto debido a su orientación sexual o identidad de género. Un caso paradigmático de esta exclusión puede verse también fuera del contexto colombiano, como en la experiencia de Silvia Labayru, exmilitante montonera detenida y violentada sexualmente en la ESMA durante la dictadura argentina. A pesar de haber sido víctima de tortura y violación sistemática, su testimonio fue silenciado durante décadas, no solo por el aparato represivo, sino también por sectores de la propia militancia revolucionaria, que la acusaron de “traición” por haber sobrevivido. Su caso muestra cómo el relato oficial de los movimientos insurgentes no solo marginaba a las personas disidentes por razones de género u orientación sexual, sino también a aquellas cuyas experiencias no encajaban en el guion heroico o viril de la revolución. Tal como ha ocurrido con muchas personas LGBTQ+ en Colombia, su verdad fue incómoda, y por ello, relegada. Aunque algunos sectores progresistas han intentado incorporar visiones más inclusivas, lo cierto es que, en el terreno de la guerra, “el cuerpo ha sido una herramienta de control simbólico y material”, y la diferencia sexual ha sido interpretada como una fisura dentro del cuerpo colectivo.

La mujer revolucionaria: entre la emancipación y la subordinación

Aunque las FARC promovían una retórica de equidad entre hombres y mujeres, en la práctica las mujeres enfrentaban contradicciones. Por un lado, asumían roles militarizados (combatir, portar armas), pero por otro, se les exigía mantener una feminidad funcional a la guerra: ser madres simbólicas de la revolución y evitar conductas que desestabilizaran el orden interno. Como explica una excombatiente: “En las FARC-EP existe el machismo y existía el machismo y no, allá no, ninguna guerrillera llegó a ser miembro del secretariado, es que ni siquiera yo recuerdo, del Estado Mayor Central... no había ninguna representación de mujeres”.

Esta dualidad refleja cómo, pese a su discurso transformador, las FARC perpetuaban un orden heteropatriarcal similar al de otros grupos armados, aunque menos rígido que el de los paramilitares. Las mujeres eran aceptadas como revolucionarias sólo si su feminidad no desafiaba el orden binario: podían ser aguerridas, pero no masculinas; podían ser compañeras, pero no lideresas políticas con autonomía plena. Giraldo-Aguirre complementa esta visión al afirmar que la insurgencia permitió ciertos niveles de participación femenina, pero su cultura política siguió operando desde un horizonte de género restrictivo. El acceso a las armas no se tradujo automáticamente en emancipación, sino que muchas veces reforzó la expectativa de que las mujeres debían “sacrificarse más” para demostrar su lealtad. Si bien el caso de las mujeres farianas permite observar las tensiones entre emancipación y subordinación dentro del proyecto revolucionario, este no fue el único terreno donde se reprodujeron jerarquías y exclusiones, la figura de la mujer combatiente revela una grieta en la retórica igualitaria de la insurgencia, pero también invita a ampliar la mirada hacia otros cuerpos y subjetividades que desbordaban el molde del guerrillero ideal. Para comprender a fondo cómo operaba el orden heteropatriarcal en los campamentos, es necesario explorar cómo se construyó ese sujeto revolucionario masculino, campesino y heterosexual, así como los mecanismos mediante los cuales se marginó, silenció o castigó a quienes no encajaban en ese ideal.

Del “hombre nuevo” soviético al guerrillero ideal de las FARC

Desde los primeros años del siglo XX, distintos proyectos revolucionarios han intentado reconfigurar al sujeto

político ideal, promoviendo la creación de un “hombre nuevo” capaz de abandonar los vicios del pasado burgués para abrazar una identidad heroica, austera, colectiva y entregada a la causa, en el contexto soviético, esta figura fue formulada principalmente por Lenin y más tarde consolidada por Stalin bajo el nombre de *novyi sovetskii chelovek* (nuevo hombre soviético), con el objetivo de moldear al ciudadano socialista mediante la educación, la disciplina laboral y la vigilancia ideológica.

Este “hombre nuevo” no solo debía ser un sujeto productivo y obediente, sino también moralmente superior: abnegado, auto sacrificado, físicamente sano, emocionalmente contenido y profundamente patriótico. Este ideal reproducía una masculinidad normativa, racional y fuerte, en contraposición al “hombre burgués”, considerado débil, corrupto y decadente, pero también, de forma implícita, excluía sistemáticamente a quienes no encajaban en ese molde, como las mujeres autónomas, los homosexuales, los sujetos afeminados o cualquier expresión de deseo no canalizada hacia el proyecto socialista. Este mismo patrón se replicó, con sus particularidades locales, en otros movimientos revolucionarios del siglo XX, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), autoras como María Emma Wills Obregon y María Eugenia Vásquez Perdomo escritora del libro “Escrito para no morir: bitácora de una militancia”, en el que ofrece un testimonio íntimo y reflexivo sobre su vida como militante, su participación en la lucha armada, y las complejidades de su identidad en un entorno predominantemente masculino, han documentado cómo dentro de las FARC existía un modelo de militante revolucionario basado en el hombre campesino, heterosexual, disciplinado y obediente. La figura del guerrillero ideal reproducía una noción de masculinidad ligada al sacrificio, la entrega absoluta a la causa, y la represión del deseo personal, este modelo tenía consecuencias en la estructuración de la vida interna del grupo, sus jerarquías, y también en la manera en que se trataban las disidencias sexuales.

Cabe destacar que dicho perfil del guerrillero ejemplar se consolidaba mediante figuras como Manuel Marulanda o Jacobo Arenas, cuyas biografías encarnaban valores como la resistencia, la templanza y la austeridad. Jacobo Arenas, en particular, desempeñó un papel crucial en la formulación del Programa Agrario de los Guerrilleros y en la educación ideológica de los combatientes, impartiendo lecciones de antropología y legislación militar internacional para adoctrinar a los primeros miembros de las FARC-EP provenientes de familias campesinas pobres y analfabetas. En ambos casos, el soviético y el colombiano, se revela cómo los proyectos revolucionarios que pretendían emancipar a las masas terminaron muchas veces reproduciendo lógicas patriarcales y excluyentes, definiendo un “hombre nuevo” a imagen y semejanza del poder masculino, campesino, heterosexual y militante, las subjetividades que se alejaban de ese molde eran consideradas problemáticas o invisibilizadas.

De acuerdo con el informe *Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*, dirigido por Gonzalo Sánchez Gómez, Historiador y Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, estos liderazgos cimentaron una narrativa heroica del militante revolucionario que excluía lo “individual”, lo “burgués” y lo “desviado”. En este marco, las identidades LGBTQ+, las corporalidades y subjetividades que no se alineaban con este patrón eran consideradas “degeneraciones del capitalismo”, “corruptas” o “inmorales” incompatibles con el proyecto revolucionario. Por otro lado, la distinción entre hombres homosexuales y mujeres lesbianas dentro de la guerrilla también ha sido documentada por diversas fuentes. En el informe de la Comisión de la Verdad, se señala que a los hombres gays se les consideraba “afeminados”, “indisciplinados” o “peligrosos para la moral interna”, y en muchos casos fueron expulsados, castigados o forzados a ocultar su identidad; mientras las mujeres lesbianas

Mendoza, O., Castorena, N.

podían ser toleradas si mantenían discreción, y roles productivos. Este doble rasero reproduce las jerarquías del heteropatriarcado, donde la masculinidad se vigila más celosamente que la sexualidad femenina, siempre que no se ponga en cuestión el dominio masculino. Además, se documentaron casos en los que personas LGBTQ+ fueron perseguidas, obligadas a ocultar su identidad o incluso expulsadas de sus comunidades por temor a represalias. Los testimonios revelan que quienes transgredían la norma heterosexual lo hacían en la clandestinidad, bajo riesgo de castigos que iban desde el escarnio público hasta la expulsión o, en casos extremos, el fusilamiento. Un excombatiente relata: “Y eso que los aventaron, a ellos nunca se les vio nada raro, pero los demás guerrilleros eran los que lo aventaban, le decían al comandante que al guerrillero tal le gustaban los hombres”.

Esta cultura del silencio se mantuvo incluso tras el desarme. En el posacuerdo, muchas personas LGBTQ+ que militaron en las FARC prefieren no visibilizar su identidad por temor al rechazo de sus compañeros o a la estigmatización externa. El miedo persiste como residuo del modelo de exclusión vivido en los campamentos, y como prueba de que la homofobia estructural sobrevive más allá de la guerra. Como bien señala Santiago Giraldo-Aguirre, investigador del Observatorio de Justicia Transicional y experto en género y conflicto armado “la justicia transicional en Colombia ha avanzado en el reconocimiento de las mujeres y los pueblos indígenas, pero aún tiene grandes deudas con las personas de sexualidades e identidades no normativas”. Esta omisión no solo perpetúa el silencio, sino que debilita la posibilidad de una memoria incluyente y plural.

Las FARC, pese a su retórica igualitaria, reprodujeron un orden binario y heteronormativo que excluía sistemáticamente a los cuerpos disidentes. Esta contradicción entre un proyecto que buscaba transformar el orden económico, pero no el sistema sexo-género revela cómo los movimientos armados pueden perpetuar las exclusiones que dicen combatir. La guerrilla no solo falló en cuestionar las estructuras de opresión basadas en género y sexualidad, sino que las reforzó mediante la disciplina militar y la moral revolucionaria, lejos de representar una ruptura con la tradición, muchas veces la insurgencia operó como un espejo del orden que pretendía subvertir, en ese sentido, entender cómo se construyó el sujeto revolucionario en las FARC y cómo fueron excluidas o silenciadas las identidades LGBTQ+ no solo es importante para la historia del conflicto, sino también para las discusiones actuales sobre memoria, justicia y representación, reconocer estas marginaciones no implica negar los aportes de quienes lucharon en la insurgencia, sino abrir la posibilidad de una crítica interna que permita construir futuros más justos desde una mirada verdaderamente emancipadora.

Estas estructuras de exclusión no fueron meramente teóricas o simbólicas: se materializaron en cuerpos concretos, en trayectorias de vida marcadas por el miedo, el silencio forzado y la violencia, personas como Darla González reclutada siendo apenas una adolescente encarnan esa tensión entre el proyecto revolucionario y la negación de las disidencias sexuales y de género dentro de la insurgencia. Su historia, atravesada por el trauma del reclutamiento forzado, el ocultamiento de su identidad, la persecución y, más tarde, la resistencia desde la visibilidad trans, permite dar rostro y voz a quienes fueron sistemáticamente borrados del relato oficial de la guerra. En el siguiente apartado, nos detendremos en estos testimonios para comprender, desde una experiencia vivida, las implicaciones profundas de habitar un cuerpo disidente dentro de un ejército revolucionario.

Darla y la experiencia de estar en el closet dentro las FARC

Infancia, reclutamiento y ocultamiento

La historia de Darla Cristina González permite comprender en carne viva la forma en que los cuerpos disidentes fueron violentados, vigilados y silenciados dentro del conflicto armado colombiano. Originaria de Sopetrán, Antioquia, Darla nació como Cristian Camilo en una vereda rural sin acceso a información, donde desde niña sintió que “no era como los demás”, la ausencia total de referentes sobre diversidad sexual y de género le llevó a pensar que era la única persona “diferente” en el mundo, esa diferencia no nombrada pronto se volvió un peso social y emocional. Durante su adolescencia, la guerra llegó a su vereda, a finales de los años noventa, al menos cuatro actores armados se disputaban el control del territorio, las FARC-EP, en ese contexto, reclutaron forzosamente a Darla en el año 1999, cuando ella tenía 14 años, junto a otros tres niños, su ingreso a la guerrilla fue el comienzo de un silenciamiento profundo de su identidad, como ella misma relata: “si me descubrían, me mataban”.

Este tipo de experiencias no son aisladas, el informe “A nadie le deseo lo que viví” de Caribe Afirmativo documenta múltiples casos de niños y niñas con expresiones de género diversas reclutados por grupos armados, quienes debían ocultar sus identidades para sobrevivir, la vigilancia sobre el deseo y la corporalidad comenzaba desde el momento mismo del reclutamiento. Dayana, excombatiente trans y protagonista del documental *Ajenos a la Paz*, también fue forzada a esconder su identidad durante dos décadas en las FARC. Según relata: “Yo me ponía los pantis de mujer debajo del uniforme para expresar clandestinamente lo que en persona era. Las personas como nosotras éramos fusiladas. Ocultarlo fue un martirio”.

Castigos, silencios y disciplina sexual

En el interior de las FARC, la disidencia sexual era castigada por vías tanto explícitas como implícitas, aunque no existiera una normativa escrita que prohibiera la homosexualidad, la cultura del campamento naturalizaba el rechazo, como señala un excombatiente citado en los informes de Caribe Afirmativo: “Con las chicas que son lesbianas y que tienen pues ese estilo más masculinas, se dicen que son personas que son para acomodar, para arreglarlas, volverlas mujeres, para que vuelvan a ser mujeres, y eso era lo que comentaba la compañera, que las violaban, las obligaban a tener relaciones con personas con el fin de procrear para que se volvieran mujeres, incluso los chicos que se dejaban el cabello largo, que utilizaban piercing, que tienen todos estos estilos así, les cortaban las orejas, el cabello, incluso cuando hubo el tema de paramilitarismo, no solamente el cabello, la cabeza, los decapitaban, a los chicos gays que son afeminados, les hacían tiros a los pies para verlos bailar”.

Darla recuerda que dos chicas lesbianas fueron descubiertas durante su permanencia en el grupo armado, una fue ejecutada, la otra desaparecida, también recuerda cómo hombres homosexuales eran humillados públicamente o expulsados. Dayana, reclutada en la década de 1990, confirma esta violencia: “Allá no se aceptaba ser homosexual ni trans. A las personas LGBTQ+ las llevaban a consejos de guerra y la sanción podía ser el fusilamiento. Por eso yo siempre mantuve clandestina mi identidad”, estas prácticas de represión y castigo eran conocidas por las filas como un secreto a voces y estos castigos se articulaban con una moral revolucionaria que consideraba la homosexualidad como “degeneración del capitalismo”. La represión de la disidencia no era solo individual: buscaba proteger la cohesión moral del grupo, evitando que el deseo o la diferencia desestabilizaran el control ideológico, esta lógica se replicaba en distintos territorios y en todos

Mendoza, O., Castorena, N.

los niveles de la jerarquía guerrillera, afectando de manera transversal a cualquier persona que desafiara los patrones normativos de género.

La fuga como ruptura y el tránsito hacia la visibilidad y la afirmación política

Fugarse de las FARC no fue el fin de la violencia para Darla, fue el comienzo de un nuevo ciclo: persecución, amenazas, desplazamiento y empobrecimiento, su familia fue retenida por los guerrilleros tras su huida, y ella debió desplazarse primero a Buenaventura, luego a Pasto, en estos territorios urbanos, por primera vez tuvo contacto con otras personas LGBTQ+, lo que le permitió poner nombre a su identidad y comenzar un proceso de transición.

Dayana también vivió este tránsito desde el ocultamiento hasta la afirmación identitaria, tras su desertión en 2012, se entregó al Ejército y pasó por un programa estatal de desmovilización. En Bogotá, comenzó a participar en campañas por los derechos trans, y con el apoyo del GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans), inició públicamente su transición, aunque el miedo al consejo de guerra ya no existía, la discriminación persistía: “Yo me arrepiento de haber ingresado a la guerrilla y haber perdido tanto tiempo. Seguramente sería otra persona, sería como ellas”, dice al ver a sus amigas trans viviendo con libertad. Este tipo de tránsitos no son individuales. Como documenta el informe “Entre silencios y palabras”, muchas personas LGBTQ+ huyeron de zonas de conflicto y construyeron sus identidades en medio del exilio forzado, la marginalidad y el rechazo institucional, algunas fueron desplazadas hacia Venezuela; otras, como Darla, encontraron en el trabajo sexual una forma de subsistencia y comunidad.

En Caquetá, Danna Valentina Cuéllar Fajardo, quien fue reclutada en la década de 2000, vivió una experiencia muy distinta, pero igualmente reveladora de la violencia patriarcal en la guerrilla. Reclutada siendo niña por las FARC-EP en la década de 2000, pasó varios años en un campamento donde un comandante la forzó a mantener relaciones sexuales para “protegerla” de otros abusadores, convirtiendo su cuerpo en instrumento de poder y control, tras cuatro años de cautiverio, regresó a la vida civil en 2021 y fundó la Corporación Libe Trans, desde donde visibiliza la violencia sexual y las amenazas de “limpieza social” que padecen las personas trans en el posconflicto caqueteño.

Comparar las historias de Darla, Dayana y Danna permite observar un patrón común: la represión de la diferencia no solo fue ejercida por el aparato insurgente, sino también por las estructuras sociales y culturales que persistieron más allá de la guerra. Si bien sus experiencias están marcadas por trayectorias particulares, todas revelan una tensión constante entre la necesidad de sobrevivir y el deseo de ser, en todas, el cuerpo fue el primer campo de batalla, y la transición hacia una vida vivible implicó riesgos físicos, emocionales y políticos, a su vez, estas historias ilustran que el silenciamiento no terminó con la desmovilización, sino que continuó en forma de precariedad, marginación y violencia institucional, el proceso de desmovilización de las FARC no solo implicó un cambio en la relación con el conflicto armado, sino también un nuevo enfrentamiento con las estructuras sociales y políticas que seguían marginando a las personas trans, en este contexto, la huida y la posterior reconstrucción identitaria de Darla, Dayana y Danna no solo estuvo marcada por la necesidad de sobrevivir, sino también por la urgencia de afirmarse y de visibilizar sus cuerpos como agentes de resistencia. Al salir de las filas de la guerrilla, todas se enfrentaron a una doble lucha: por un lado, por encontrar una identidad en medio de un entorno de exilio y rechazo, y por otro, por hacer frente a un sistema que, aún en el posconflicto, las seguía silenciando.

Hoy Darla es activista, funcionaria, referenta en la defensa de derechos humanos de las personas trans en el sur de Colombia, su cuerpo, que antes debió callar para no morir, ahora se inscribe en el espacio público como afirmación política, en su piel lleva tatuadas las memorias de lo que sobrevivió, pero también los emblemas de una historia que no está dispuesta a olvidar. Danna Cuéllar, tras su retorno a Caquetá, no solo ha reconstruido su vida sino que se ha convertido en referente regional de defensa de derechos trans, como fundadora y directora de Libe Trans, ha impulsado iniciativas para garantizar acceso a la salud, la justicia y la reparación a víctimas de violencia sexual en el conflicto armado, su labor muestra que, aun después del combate, las personas trans enfrentan barreras para la autonomía económica y el reconocimiento institucional. Casos como los de Darla, Dayana y Danna revelan que la historia del conflicto armado colombiano no puede entenderse sin incluir las voces y los cuerpos que fueron excluidos por no cumplir con las normas del deseo y del género. Como se hace ver en el informe del CNMH sobre personas trans en Arauca, la construcción de la verdad histórica debe incluir cómo, bajo el control territorial y la violencia (incluida la sexual), se estigmatizó y vigilaron cuerpos enteros, y cómo en ese contexto surgieron memorias de resistencia silenciosa. Darla no es la única, pero su historia condensa las muchas formas en que las disidencias sexuales y de género vivieron, resistieron y transformaron el dolor en acción, es una ilustración crítica del modelo de género excluyente de las FARC, y al mismo tiempo, un testimonio de que la historia también se escribe desde los cuerpos que se niegan a desaparecer.

La exclusión, la precariedad y la lucha por el reconocimiento que enfrentaron Darla, Dayana y Danna no solo revelan los límites del proyecto revolucionario en cuanto a diversidad, sino que también interpelan directamente las formas en que el Estado, la sociedad y los mecanismos de justicia han construido la figura de la víctima del conflicto armado, en este sentido, es necesario contrastar cómo otros cuerpos marcados por el dolor como el de las viudas de guerrilleros y paramilitares han sido reconocidos en el marco del posconflicto, mientras que las mujeres trans excombatientes siguen enfrentando múltiples barreras para acceder a la reparación, la visibilidad y la legitimidad política.

Del silencio a la política: identidades trans y viudas del conflicto

Viudas del conflicto y mujeres trans: jerarquías del duelo

Las viudas de actores armados, particularmente de guerrilleros y paramilitares, enfrentan una viudez marcada por el estigma, el silencio y la marginación, como documenta Luz María Salazar Cruz, estas mujeres viven una ruptura vital determinada por la muerte de sus parejas, pero también por el rechazo social al tipo de vínculo que sostenían. A diferencia de las viudas de militares, quienes suelen recibir pensiones y reconocimiento oficial, las viudas de combatientes no estatales son consideradas figuras vergonzantes dentro del relato oficial del conflicto, muchas de ellas recurren a estrategias de camuflaje: niegan el vínculo con su pareja, ocultan su historia para evitar represalias y reconstruyen sus vidas bajo la sombra del señalamiento, a pesar de haber experimentado desplazamientos forzados, precariedad económica y duelos profundos, su dolor no encuentra lugar en los marcos oficiales de la reparación, sin embargo, en algunas narrativas públicas han logrado insertarse como figuras sufrientes, apelando a la imagen de la mujer doliente, cuidadora y víctima pasiva. Este uso de lo femenino normado como capital simbólico en la memoria ha permitido cierto acceso a la visibilidad institucional, aunque limitado por su origen político, estas mujeres, además, no solo cargan con la pérdida de sus compañeros, sino también con la estigmatización heredada del pasado político de sus parejas, en algunos

Mendoza, O., Castorena, N.

casos, han sido revictimizadas por instituciones estatales o por actores armados contrarios, obligándolas a huir, ocultar su identidad o empezar de cero en otras ciudades, la ausencia de políticas específicas para ellas refuerza su condición de mujeres invisibles: no encajan en la categoría de víctima oficial, ni son plenamente reconocidas como actrices de paz.

Las mujeres trans excombatientes como Darla, Dayana o Danna viven duelos radicalmente distintos, su experiencia no sólo implica la pérdida de seres queridos o territorios, sino también la imposibilidad de habitar su propia identidad, pues a lo largo del conflicto, muchas de ellas debieron mantener en secreto su orientación sexual o identidad de género, bajo el riesgo de sanciones que iban desde la humillación hasta el fusilamiento, su duelo, entonces, no es únicamente por la muerte de otro, sino por la negación prolongada de sí mismas. Tras su desmovilización, gran parte de estas mujeres enfrentan el rechazo institucional, no son reconocidas como víctimas, no acceden a pensiones ni derechos básicos, y muchas veces no pueden siquiera usar su nombre legalmente reconocido, la falta de documentación, de redes de apoyo y de reconocimiento político las relega a una marginalidad prolongada, el duelo de la mujer trans excombatiente es una herida que no encuentra ritual ni palabra pública, un dolor silenciado por la norma binaria de la memoria oficial.

Este tipo de exclusión se agrava con los estigmas que aún pesan sobre la población trans: la percepción de improductividad, de ilegalidad o de sexualización constante, muchas excombatientes trans deben recurrir al trabajo sexual como única vía de sustento, aun cuando logran organizarse o insertarse en procesos comunitarios, siguen siendo vistas como “otras”, incluso por antiguos compañeros o movimientos sociales progresistas que reproducen formas de machismo o cissexismo. A pesar de ello, muchas han construido redes de resistencia y cuidado que desafían el olvido.

Tanto las viudas de combatientes como las mujeres trans exguerrilleras son figuras incómodas para el relato institucional del conflicto, sin embargo, mientras las primeras pueden, en algunos casos, acceder a reconocimiento si se ajustan al ideal de víctima femenina pasiva, las segundas enfrentan un bloqueo más estructural: ni siquiera son pensadas como sujetas de duelo, la diferencia entre ambas no radica tanto en la intensidad del sufrimiento, sino en el lugar que la sociedad les ha permitido ocupar en el espacio de la memoria.

¿Quién merece duelo público? ¿Qué cuerpos pueden ser reconocidos como dignos de reparación? Esta desigualdad simbólica impide una justicia integral y reproduce las jerarquías de género y sexualidad que sustentaron el conflicto en primer lugar, a diferencia de la viuda que puede canalizar su dolor a través del marco familiar tradicional, la mujer trans excombatiente carece incluso de referentes legales o narrativos para reclamar justicia. Estas exclusiones no son exclusivas de Colombia. En América Latina, colectivos como los de madres buscadoras también revelan cómo ciertos duelos se politizan mientras otros se invisibilizan, estas mujeres, que han perdido hijos a manos de actores armados o del Estado, también han sido desplazadas, amenazadas y silenciadas, su insistencia en buscar, recordar y denunciar transforma el duelo en resistencia activa, lo mismo puede decirse de muchas mujeres trans excombatientes que, a pesar del rechazo institucional, se han convertido en activistas y defensoras de derechos humanos.

Reparación integral y memoria desde los márgenes

El informe Persecución Digital de Caribe Afirmativo señala que la persecución por motivos de género y sexualidad en Colombia constituye un crimen de lesa humanidad, sin embargo, su reconocimiento aún es parcial en los mecanismos de justicia transicional, las viudas del conflicto, las personas trans excombatientes

y las madres que buscan a sus hijos han sido tratadas como sujetos colaterales, cuyas vidas no se ajustan a los marcos normativos del victimario o la víctima clásica. El acceso a la reparación entendida como algo más que una compensación económica implica reconocer sus memorias, sus procesos de duelo, sus rupturas y resistencias, en este sentido, el estudio de Salazar Cruz, los informes de Caribe Afirmativo y el trabajo de distintas organizaciones de madres buscadoras permiten ampliar el campo de la justicia, integrando experiencias históricamente marginadas por el género, la sexualidad, la pertenencia política y la maternidad subversiva.

Es necesario también reformular las nociones de víctima y de justicia transicional: no basta con resarcir daños individuales sin atender las estructuras sociales que los produjeron, reparar a las viudas y a las mujeres trans no puede reducirse a reconocer un hecho puntual; debe implicar el reconocimiento de trayectorias de exclusión, la garantía de participación en los procesos de memoria, y la creación de políticas públicas con enfoque diferencial, la memoria debe construirse desde estos márgenes, no solo para visibilizar sus dolores, sino para transformar las condiciones que los produjeron y sostienen hasta hoy, la ampliación del marco de reconocimiento es, entonces, una condición fundamental para una paz que no ignore las luchas de quienes han resistido desde la disidencia, la pérdida o la maternidad rota.

Conclusión

El conflicto armado colombiano no solo dejó una estela de violencia política y social, sino que también reveló cómo las estructuras de poder, reprodujeron sistemáticamente exclusiones basadas en género y sexualidad. Lejos de constituir un espacio de emancipación plena, las FARC-EP operaron con una lógica disciplinaria que excluyó sistemáticamente a las identidades LGBTQ+, particularmente a las personas trans, construyendo un modelo de moral revolucionaria que reforzaba la masculinidad hegemónica y funcionando como herramienta de control que consolidó un modelo de guerrillero cisheterosexual, disciplinado y jerárquico, marginando a quienes desafiaban las normas de género dominantes.

Los testimonios de Darla, Dayana y Danna, así como los análisis de académicos como Wills Obregón y Garcés-Amaya, exponen una verdad incómoda: la guerra no solo se libró en los campos de batalla, sino en los cuerpos de quienes fueron obligados a ocultar su identidad para sobrevivir, sus historias revelan que la transición hacia la paz no ha significado justicia para todos. Mientras las viudas de combatientes son visibilizadas por encarnar roles de feminidad normativa, las mujeres trans excombatientes sufren doble exclusión: por su identidad y su pasado guerrillero. Esta jerarquía del duelo refleja los límites de una justicia transicional que aún no reconoce plenamente la intersección entre violencia política, género y sexualidad, sin embargo, la resistencia de estas personas desde la clandestinidad en la guerrilla hasta su activismo en el posconflicto constituye un acto político en sí mismo, su lucha por ser reconocidas no solo como víctimas, sino como sujetas de derechos y agentes de memoria, interpela al Estado, a la sociedad y a los movimientos sociales para construir una paz verdaderamente inclusiva. La reparación integral debe incluir el acceso a la verdad, la garantía de no repetición y la transformación de las estructuras que normalizaron su exclusión.

En última instancia, esta investigación no solo busca ampliar el relato histórico del conflicto, sino que pretende desafiar los fundamentos mismos de cómo se escribe la memoria. Una paz duradera exige escuchar las voces incómodas, aquellas que desestabilizan los discursos oficiales y revelan las contradicciones de los proyectos emancipatorios. Solo al integrar estas narrativas marginadas desde las disidencias sexuales hasta las viudas políticas, Colombia podrá transitar hacia un futuro donde la justicia no sea un privilegio, sino un

Mendoza, O., Castorena, N.

derecho colectivo. La guerra no termina con el silenciamiento de sus víctimas más olvidadas; termina cuando sus historias, sus cuerpos y sus luchas ocupan el lugar que les corresponde en la memoria nacional.

Referencias

- Ángel, L., & DeBonis, N. (Directores). (2023). *Strangers to Peace* [Película documental]. Apple TV. <https://tv.apple.com/us/movie/strangers-to-peace/umc.cmc.52rix5i3ewn7f9wp6eyw0si3u>
- Braun, H. (2007). Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata. Pasado y presente de la violencia en Colombia.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Cacopardo, A. (Entrevistadora). (2018). Entrevista con Darla Cristina González [Video]. Canal Encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=oOt9OdkMSSg>
- Carbajal, M. (2025, mayo 10). Silvia Labayrú, sobre los delitos sexuales en la ESMA: Éramos un botín de guerra. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/332168-silvia-labayru-sobre-los-delitos-sexuales-en-la-esma-eramos->
- Caribe Afirmativo. (2021, marzo 26). Entre silencios y palabras: Conflicto armado, construcción de paz y diversidad sexual y de género en Colombia. <https://caribeafirmativo.lgbt/caribe-afirmativo-entregara-informe-entre-silencios-y-palabras-conflicto-armado-construccion-de-paz-y-diversidad-sexual-y-de-genero-en-colombia-a-la-comision-de-la-verdad/>
- Caribe Afirmativo. (2022, febrero 10). Caribe Afirmativo presenta dos informes sobre violencias contra personas LGBT ante la Jurisdicción Especial para la Paz. <https://caribeafirmativo.lgbt/caribe-afirmativo-presenta-dos-informes-sobre-violencias-contra-personas-lgbt-ante-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz-jep/>
- Caribe Afirmativo. (2023, octubre 18). Abordando el crimen de persecución por motivos de género contra personas LGBTIQ+. <https://caribeafirmativo.lgbt/caribe-afirmativo-entrega-informe-sobre-persecucion-por-motivos-de-genero-contra-personas-lgbtq-en-el-marco-del-conflicto-armado/>
- Caribe Afirmativo. (2023, octubre 8). Por una reparación transformativa para las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado en Colombia. <https://caribeafirmativo.lgbt/por-una-reparacion-transformativa-para-las-personas-lgbtq-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/>
- Caribe Afirmativo. (2025, mayo 6). Investigaciones. <https://caribeafirmativo.lgbt/>
- Castorena-Sáenz, N. (2016). Entre La Habana y Juárez, historias de dos guerrilleras fronterizas: Haydée Tamara Bunke Bider y Avelina Gallegos Gallegos. *Pacarina del Sur*, 7(28). <http://pacarinadelsur.com>
- Castorena-Sáenz, N. (2019). *Sociedad femenil Rosa Luxemburgo*. Escuela de Derecho, Universidad de Chihuahua (1967–1968). *Sémata*. Ciencias Sociais e Humanidades, 31.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. <https://www.comisiondelaverdad.co/operacion-soberania-en-marquetalia>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Operación Soberanía (en Marquetalia)*. <https://www.comisiondelaverdad.co/operacion-soberania-en-marquetalia>
- Comisión de la Verdad. (2025, mayo 8). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. <https://www.comisiondelaverdad.co/mujeres-y-personas-lgbtq>

- Duque Sánchez, M., González Giraldo, E. P., & Murillo Moreno, M. K. (2024). Esto es lo que yo siempre debí vivir: Diversidad sexual y diversidad de género en las filas de las FARC-EP [Tesis de grado, Universidad de Antioquia].
- Fitzpatrick, S. (1999). *Everyday Stalinism: Ordinary Life in Extraordinary Times*. Oxford University Press.
- Garcés-Amaya, D. P. (2023). De silencios y aperturas: reconocimiento de las victimizaciones de sectores sociales LGBTI en los modelos recientes de Justicia Transicional en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (83), 23–40.
- Giraldo-Aguirre, S. (2018). Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones para su estudio. *Eleuthera*, (19), 115–133.
- Giraldo-Aguirre, S. (2022). Perspectiva LGBT en los programas de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia. *Revista CS*, (37), 1–25.
- Jaquette, J. S. (1973). Women in revolutionary movements in Latin America. *Journal of Marriage and Family*, 35(2), 344–354. <https://doi.org/10.2307/350582>
- Martínez, J. (2024, septiembre 16). Los grupos armados amenazan con la «limpieza social» de las personas trans en Colombia: Una mujer detalla su lucha por sobrevivir. *Orato First-Person News*. <https://orato.world/es/2024/09/16/los-grupos-armados-amenazan-con-la-limpieza-social-de-las-personas-trans-en-colombia-una-mujer-detalla-su-lucha-por-sobrevivir/>
- Monroy, J. (2025, mayo 11). Ser trans en la guerra: la historia de una ex-FARC que ocultó su identidad por 20 años. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/historia-de-exguerrillera-de-las-farc-y-mujer-transgenero-protagonista-de-la-pelicula-ajenos-a-la-paz-de-laura-angel/>
- Muñiz, E. (2002). Cuerpo, representación y poder I. México y las políticas de reconstrucción nacional 1920–1934.
- Muñiz, E. (2004). Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género. En S. Pérez-Gil Romo & P. Ravelo Blancas (Eds.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. CIESAS-Porrúa.
- Neira Cruz, A., & Castillo Olarte, A. T. (2020). Hombres de verdad: urdimbres y contrastes entre masculinidades paramilitares y farianas. *Nómadas*, (53), 133–138. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n53a7>
- Puwar, N. (2004). *Space invaders: Race, gender and bodies out of place*. Berg.
- Salazar Cruz, L. M. (2008). Las viudas de la violencia política: Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia. *El Colegio Mexiquense*.
- Sánchez Gómez, G. (1989). *Guerreros y campesinos: El despojo de la tierra en Colombia*. Tercer Mundo Editores.
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore*. Paidós.
- Vásquez Perdomo, M. E. (2000). *Escrito para no morir: Bitácora de una militancia*. Editorial Planeta.
- Wills Obregón, M. E. (2022). *Memorias para la paz o memorias para la guerra*. Editorial Crítica.